



ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-14-2025

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de México siendo las **17:37 horas**, del día **18 de julio de 2025**, en el **Salón Privado B**, ubicado en **Plaza de la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio E, piso 1, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, el numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo el MAAGMAASSP); artículos 25 Bis, fracciones XXII, XXIII, XXIX; y 25 Bis A, fracción VII y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el **numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. Oscar Bautista Hernández**, Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44 de la Ley y 45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma **Compras MX**, por sí o en representación de un tercero, y cuyas repreguntas se hayan recibido dentro del plazo de **6 horas hábiles**, caso contrario no podrá formular repreguntas.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo **38** de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se asignó a la **Lic. Adriana Marbán Román, con número de registro PF064**, como Testigo Social designado por la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, mediante oficio número **UPSRC/DGPSFC/241/621/2025 de fecha 10 de junio de 2025**.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de los participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, así como las preguntas de carácter legal, administrativo y económico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con los artículos **35, antepenúltimo párrafo, de la Ley y 45 de su Reglamento**, a este acto no asistió ningún observador.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción II, segundo párrafo del Reglamento, se estableció como fecha y hora límite en la Plataforma para la recepción de repreguntas a las respuestas emitidas por la Convocante el día de hoy a las **17:37 horas**, por lo cual, se plasman las pantallas correspondientes de la Plataforma **Compras MX**:



2025
Año de
La Mujer



ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-14-2025

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-lp/06956461-6399-4a3b-931a-f2e512861fc5

Compras MX

17:37 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ Administrador de Unidad Compradora

Procedimiento LA-06-400-006400001-N-14-2025

Código del expediente: E-2025-00060561

Código interno del procedimiento: P-2025-00052880

Licitantes que han presentado proposición: 0

Número de procedimiento de contratación: LA-06-400-006400001-N-14-2025

Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN

Estatus del procedimiento de contratación: EN ACLARACIONES

Detalles de la licitación

Justas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 18/07/2025 09:30

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX: 17/07/2025 09:30

Fecha y hora de repreguntas: 18/07/2025 17:37

Empresas que han manifestado interés en participar

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	"F.C. FASHION" SA DE CV	11/07/2025 10:44				
2	27 MICRAS INTERNACIONAL SA DE CV	18/07/2025 12:04	18/07/2025 15:03			

3	ARASTEEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS SA DE CV	16/07/2025 21:59	16/07/2025 22:46			
4	ABASTO HOSPITALARIO SA DE CV	11/07/2025 13:09	16/07/2025 15:53			
5	ARC UNIFORMES SA DE CV	11/07/2025 10:27	11/07/2025 10:28			
6	ADRIANA MARBAN ROMAN	11/07/2025 10:13				
7	AVP EXPORTACIONES PREMIUM SAS DE CV	13/07/2025 09:30				
8	AZIENDA COMUN S DE RL DE CV	16/07/2025 14:48	16/07/2025 14:49			
9	AZTECA SPORTS SA DE CV	11/07/2025 12:08	16/07/2025 21:50			
10	BECESA SA DE CV	10/07/2025 20:31	16/07/2025 18:55			
11	BEETS TECHNOLOGIES S DE RL DE CV	14/07/2025 16:51				
12	BELL KROM SA DE CV	17/07/2025 11:54	17/07/2025 17:13			
13	BRANHI IMPULSOR COMERCIAL S A P I DE CV	18/07/2025 10:14				
14	BLUDDAO SA DE CV	15/07/2025 11:06				
15	BUNKER 369 SA DE CV	11/07/2025 09:48	11/07/2025 09:48			
16	CALZADO DURAMIL DE MEXICO SA DE CV	18/07/2025 13:56	18/07/2025 13:57			
17	CALZADO LEED DE MEXICO SA DE CV	11/07/2025 15:55	11/07/2025 15:56			
18	CASA MONTAÑO & MORALES SA DE CV	14/07/2025 16:51	15/07/2025 10:29			
19	CDP GROUP SOLUTIONS SC	15/07/2025 17:14	16/07/2025 20:17			
20	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO S A P I DE CV	14/07/2025 13:18	14/07/2025 13:22			
21	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DOK SA DE CV	17/07/2025 09:42	17/07/2025 23:57			
22	COMERCIALIZADORA EJECUTIVA MONTER SA DE CV	11/07/2025 09:41	11/07/2025 09:42			





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-14-2025

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-lp/06956461-6399-4a3b-931a-f2e512861fc5

Compras MX

17:38 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ
Administrador de unidad contratadora

23	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SHEMER SA DE CV	11/07/2025 13:26	15/07/2025 18:33			
24	COMERCIALIZADORA MODAVAL SA DE CV	16/07/2025 18:22	16/07/2025 15:25			
25	COMERCIALIZADORA MUNIRO SA DE CV	11/07/2025 09:43	11/07/2025 09:49			
26	COMERCIALIZADORA OPTICART SA DE CV	14/07/2025 16:30				
27	COMERCIALIZADORA SN AGUSTIN SA DE CV	12/07/2025 10:52	16/07/2025 18:02			
28	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST SA DE CV	17/07/2025 12:56	17/07/2025 12:57			
29	COMERCIO U DESIGN ALL S DE RL DE CV	14/07/2025 15:02	16/07/2025 16:56			
30	COMETECH URBAN S DE RL DE CV	16/07/2025 23:45	16/07/2025 23:47			
31	CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE SA DE CV	11/07/2025 09:19	11/07/2025 09:20			
32	CONFECCIONES ISAAC SA DE CV	11/07/2025 10:24	11/07/2025 10:24			
33	CONFECCIONES RAYDA SA DE CV	16/07/2025 16:50	16/07/2025 17:23			
34	CONSORCIO MEDICO MIUS S DE RL DE CV	17/07/2025 10:48	19/07/2025 10:48			
35	CORPO IMAGEN TEXTIL SA DE CV	12/07/2025 09:38				
36	COSMOCOMERCIO BETA S DE RL DE CV	16/07/2025 23:51	16/07/2025 23:52			
37	CREACIONES DIER HAI SA DE CV	12/07/2025 20:01				
38	CREACIONES FERCA SA DE CV	11/07/2025 13:18	19/07/2025 13:45			
39	CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS SA DE CV	14/07/2025 14:23				
40	CURSOS Y SEMINARIOS PARA MUNICIPIOS SC	18/07/2025 16:50				
41	CUSTOM SEWING SA DE CV	16/07/2025 13:01	16/07/2025 13:38			
42	DAMA GOODS AND SERVICES SAS DE CV	16/07/2025 23:16				

comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-lp/06956461-6399-4a3b-931a-f2e512861fc5

Compras MX

17:38 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ
Administrador de unidad contratadora

43	DESARROLLADORA ALEZZO SA DE CV	16/07/2025 13:05				
44	DIANA GUTIERREZ CASARAS	12/07/2025 14:02				
45	DIDACTIC CITY SA DE CV	11/07/2025 12:41				
46	DISTRIBUCIONES Y PROYECTOS SA DE CV	16/07/2025 10:21	18/07/2025 12:28			
47	EA FASHION SA DE CV	11/07/2025 13:25	11/07/2025 13:26			
48	ELMECA SA DE CV	16/07/2025 17:17	16/07/2025 17:20			
49	ENZOTEX SA DE CV	11/07/2025 14:39	11/07/2025 14:40			
50	EQUIPOS MILITARES MARTE SA DE CV	17/07/2025 12:30				
51	ESVIMA SA DE CV	14/07/2025 21:43				
52	FIAT DESIGN SA DE CV	12/07/2025 21:10				
53	FRENCH CHIC SA DE CV	16/07/2025 21:10	16/07/2025 22:49			
54	G.C.S IMAGEN EMPRESARIAL SA DE CV	15/07/2025 09:27	15/07/2025 09:29			
55	GRACE Y DISEÑOS A LA MEDIDA SA DE CV	17/07/2025 13:04	17/07/2025 13:05			
56	GRUPO AUS VER SA DE CV	14/07/2025 11:07	14/07/2025 16:42			
57	GRUPO COMERCIAL INMACRO SA DE CV	16/07/2025 20:23				
58	GRUPO FIDALMEX SA DE CV	14/07/2025 18:07				
59	GRUPO FERRITERIA CALZADA SA DE CV	14/07/2025 22:54	14/07/2025 22:55			
60	GRUPO INDUSTRIAL ASAD SA DE CV	11/07/2025 09:43	11/07/2025 09:46			
61	GRUPO LAFI SA DE CV	11/07/2025 12:00	11/07/2025 12:30			
62	GRUPO PEEKMEX SA DE CV	11/07/2025 16:11	16/07/2025 11:45			
63	GRUPO ROMAY SA DE CV	11/07/2025 11:50				



2025
Año de
La Mujer

Plaza de la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio L, piso 4, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc CDMX. Tel.: 3688 1100 ext. 2108g



ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-14-2025

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#!/procedimientos/detalle-lp/06956461-6399-4a3b-931a-f2e512861fc5

Compras Mx

17:38 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ
Administrador de unidad compradora

64	GRUPO VITS Q SA DE CV	11/07/2025 10:20	11/07/2025 10:24			
65	CSX MEDICAL S A P I DE CV	16/07/2025 23:57	17/07/2025 00:08			
66	GT PERFORMANCE SA DE CV	15/07/2025 19:28	15/07/2025 19:34			
67	HAMER SA DE CV	11/07/2025 11:08	11/07/2025 11:27			
68	HPM REPRESENTACIONES S DE RL DE CV	11/07/2025 08:31	11/07/2025 08:57			
69	IMAGEN T-VIS T SA DE CV	11/07/2025 11:08	11/07/2025 11:56			
70	INDALIM SA DE CV	15/07/2025 10:04	17/07/2025 09:06			
71	INDUSTRIAS HABER'S SA DE CV	11/07/2025 11:42	16/07/2025 17:25			
72	INDUSTRIAS MEDIASIST SA DE CV	13/07/2025 22:16	13/07/2025 22:22			
73	INDUSTRIAS MOSHE SA DE CV	14/07/2025 13:28	14/07/2025 15:26			
74	INGRID MARTINEZ VAZQUEZ	12/07/2025 14:32				
75	JAVIER MAXIMO SAMPAYO	15/07/2025 16:27	16/07/2025 09:19			
76	JECUEN S DE RL DE CV	14/07/2025 11:02				
77	JERA INDUSTRIAS SA DE CV	16/07/2025 14:48	16/07/2025 14:49			
78	JOVITO FLORENCIO MEZA HERNANDEZ	14/07/2025 17:19				
79	KREAMOBLES SA DE CV	14/07/2025 11:04	16/07/2025 09:49			
80	L O SEGURIDAD SA DE CV	11/07/2025 10:01	15/07/2025 09:48			
81	LIGHT-THINK S DE RL DE CV	16/07/2025 13:21				
82	LULUCAT CORPORATION MEXICO SA DE CV	14/07/2025 11:30	16/07/2025 17:31			
83	M&E PUBLICIDAD Y COMUNICACION HISPANA SA DE CV	13/07/2025 15:39	16/07/2025 23:10			

comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#!/procedimientos/detalle-lp/06956461-6399-4a3b-931a-f2e512861fc5

Compras Mx

17:38 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ
Administrador de unidad compradora

84	MACBLU SA DE CV	17/07/2025 11:33				
85	MAGNOCOM SA DE CV	15/07/2025 18:38	16/07/2025 20:17			
86	MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES SA DE CV	16/07/2025 15:27	16/07/2025 15:29			
87	MAQUITEK CONFECCIONES SA DE CV	11/07/2025 19:23				
88	MARIA JOSE RIVERA DIOSADO	12/07/2025 23:39				
89	MARTINEZ TREVINO Y ASOCIADOS SA DE CV	15/07/2025 16:50				
90	MAYAP DE MEXICO SA DE CV	11/07/2025 14:19	11/07/2025 18:47			
91	MAJORISTAS Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS SA DE CV	11/07/2025 15:49	11/07/2025 15:50			
92	MED EVOLUTION S A P I DE CV	16/07/2025 07:47	16/07/2025 07:48			
93	MEGRACUMU SA DE CV	18/07/2025 17:23	18/07/2025 17:32			
94	MERARI CTYC SA DE CV	14/07/2025 13:37	14/07/2025 13:38			
95	MEX SHOES & CLOTHES S DE RL DE CV	15/07/2025 18:23	15/07/2025 18:24			
96	MLS TEXTIL SA DE CV	11/07/2025 09:33				
97	NEKWIN SA DE CV	11/07/2025 12:39	11/07/2025 12:40			
98	NITRO FIRE SA DE CV	11/07/2025 11:33				
99	ORDITO E TRAMA SA DE CV	15/07/2025 10:22	16/07/2025 22:09			
100	ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES SA DE CV	15/07/2025 08:52				





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-14-2025

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-lp/06956461-6399-4a3b-931a-f2e512861fc5

Compras Mx

17:38 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ
Administrador de Unidad Compras

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
101	PRO DOCTOR SUPPLY S A P I DE CV	17/07/2025 00:02	17/07/2025 00:03			
102	PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALIZADOS XOCO SA DE CV	16/07/2025 21:21	16/07/2025 21:24			
103	PROVEEDORA INDUSTRIAL LEONESA SA DE CV	16/07/2025 15:31	16/07/2025 15:44			
104	PUNTO EUROPEO SA DE CV	16/07/2025 12:22	16/07/2025 18:08			
105	RADKAL TEAM SA DE CV	16/07/2025 17:19				
106	REGION DE LOS RIOS SA DE CV	16/07/2025 14:47				
107	RENE GARCIA ESCAMILLA	17/07/2025 12:21	17/07/2025 12:22			
108	REPRESENTACIONES SUBAR SA DE CV	15/07/2025 12:53	15/07/2025 12:56			
109	REPTEXTIL SA DE CV	14/07/2025 17:43				
110	ROGERI SA DE CV	17/07/2025 14:53	17/07/2025 14:54			
111	ROTOU SA DE CV	17/07/2025 10:51	17/07/2025 10:51			
112	SAQUINSA EXPORT IMPORT SA DE CV	14/07/2025 17:25	14/07/2025 23:35			
113	SARO VERDE SA DE CV	16/07/2025 17:55	16/07/2025 17:56			
114	SERVICIOS EMPRESARIALES BLANCO SA DE CV	16/07/2025 21:50	16/07/2025 20:18			
115	SERVICIOS GENERALES DE MANUFACTURA CM33 SA DE CV	16/07/2025 09:06	16/07/2025 13:26			
116	SERVICIOS INTEGRALES PARNÓ SA DE CV	16/07/2025 09:24	16/07/2025 09:24			

comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-lp/06956461-6399-4a3b-931a-f2e512861fc5

Compras Mx

17:38 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ
Administrador de Unidad Compras

116	SERVICIOS INTEGRALES PARNÓ SA DE CV	16/07/2025 09:24	16/07/2025 09:24			
117	SERVICIOS Y ASesoría DE PRODUCCIÓN SA DE CV	17/07/2025 10:34				
118	SESHI SA DE CV	17/07/2025 15:19	17/07/2025 15:22			
119	SISTEMATIZACIÓN ITZCOATL SA DE CV	12/07/2025 17:54	13/07/2025 00:47			
120	SORFTECH AMERICA S DE RL DE CV	17/07/2025 00:06	17/07/2025 00:07			
121	STRONY OCHRAÑA SA DE CV	14/07/2025 11:03	15/07/2025 09:51			
122	SUMINISTROS DIMATH SAS	15/07/2025 15:04				
123	T&C SOLUCIONES SA DE CV	16/07/2025 07:35	16/07/2025 11:21			
124	TECNODARS SA DE CV	15/07/2025 13:17				
125	TELAS Y ACABADOS HABIB SA DE CV	18/07/2025 16:40				
126	TEXIN SA DE CV	16/07/2025 11:30	16/07/2025 11:48			
127	TEXSKIN SA DE CV	14/07/2025 16:03	16/07/2025 21:59			
128	TEXTIL GOB SA DE CV	16/07/2025 16:22	16/07/2025 16:40			
129	TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIM SA DE CV	16/07/2025 20:12	16/07/2025 20:13			
130	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	15/07/2025 16:32	15/07/2025 16:33			
131	TOPLARI SA DE CV	15/07/2025 15:13	14/07/2025 16:41			
132	TOPO TACTICO SA DE CV	11/07/2025 16:39	11/07/2025 16:42			
133	TRADEX TEXTIL SA DE CV	11/07/2025 08:10	16/07/2025 16:23			
134	UNIFORMES EL THEN SA DE CV	11/07/2025 09:59	16/07/2025 17:18			
135	UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE S DE RL DE CV	16/07/2025 12:21				





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-14-2025

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Compras MX

17:39 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ
Administrador de Unidad Compras

130	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	15/07/2025 16:32	15/07/2025 16:33			
131	TOPLARI SA DE CV	11/07/2025 15:13	14/07/2025 16:41			
132	TOPO TACTICO SA DE CV	11/07/2025 16:39	11/07/2025 16:42			
133	TRADEX TEXTIL SA DE CV	11/07/2025 08:10	16/07/2025 16:23			
134	UNIFORMES EL TREN SA DE CV	11/07/2025 09:59	16/07/2025 17:18			
135	UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE S DE RL DE CV	11/07/2025 12:21				
136	UNIFORMES INNOVACION SA DE CV	11/07/2025 09:25	15/07/2025 17:09			
137	UNIFORMES Y CONFECCIONES AMERICANAS SA DE CV	14/07/2025 11:00				
138	VANITY SA DE CV	16/07/2025 09:25				
139	WAYAK MEDIA SA DE CV	11/07/2025 14:57	11/07/2025 15:05			
140	YALE DE MEXICO S A P I DE CV	16/07/2025 07:54				

← Regresar Solicitudes de aclaración

Buen Gobierno

© 2025 | 0.0.0.0

Términos y condiciones

El Presidente del acto al reanudar el mismo, señaló que se recibió dentro del plazo establecido, a través de la Plataforma Compras MX, repreguntas formulada por los licitantes respecto de las respuestas y precisiones dadas por la Convocante en la presente junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo **46, fracción II, párrafo segundo, de su Reglamento**, así como al **numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES de la Convocatoria**, como se indica en el **Anexo 2 Aclaraciones (Repreguntas)**, adjunto en la presente acta.

Próximos eventos:

Se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se realizará el día **25 de julio del presente año**, a las **09:30 horas**, en el **Salón Privado B**, ubicado en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio E, piso 1, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente sin la presencia de los licitantes, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador.

De conformidad con el artículo **43 de la Ley**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **50 de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma **Compras MX**, en la dirección electrónica: **https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/** la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



2025
Año de
La Mujer

Plaza de la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio E, piso 4, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc CDMX. Tel.: 3688 1100 ext. 21089



ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-14-2025

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las **23:30 horas** del día **18 de julio de 2025**.

Esta Acta consta de **10 hojas y 13 hojas del Anexo 2 Aclaraciones (Repreguntas)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Oscar Bautista Hernández	Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios.		

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Perla Irene Aguilar Bonilla	Subdirectora de Relaciones Sindicales	Agencia Nacional de Aduanas de México		
Sergio Francisco Lira Ortega	Subdirector de Área	Secretaría de Salud		
Rocio Odilia Barrios Aguilar	Coordinadora Administrativa	Secretaría de Salud		
Flor Magdalena Lozano Villalba	Coordinador de Programas Médicos de Ciclos Educativos	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Juan Carlos Martinez Robles	Director de Área	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR)		
Francisco Javier Torres Delgado	Gerente de Seguimiento de Proyectos y Control Normativo	Servicio Postal Mexicano		





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-14-2025

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Bernardo Gracia Medrano Miranda	Subdirector de Recursos Materiales	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes		
Elizabeth Garcia Velasco	Subdirectora de Área de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Nancy Nathaly Villalba Vasquez	Jefa de Departamento	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		
Jesús Manuel Aboytes Montoya	Director de Política Laboral	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Germán Reyes García	Director de Capacitación y Planeación	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes		
Jahaziel David De la O Correa	Jefe de Proyectos de Seguridad e Higiene	Comisión Nacional del Agua		
Guillermo Meneses Villarruel	Analista de la División de Bienes No Terapéuticos	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Efrén Castañeda García	Director de Relaciones Laborales	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia		
Luis Jaime Rodríguez Martínez	Subdirector de Adquisiciones	Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente		





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-14-2025

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Israel Aguado Sánchez	Técnico Superior	Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente		
Ariana Mata Jarquín	Gerente de Gestión y Servicios al Personal	Servicio Postal Mexicano		
José González Bermúdez	Coordinador de Enlace Administrativo	Servicio Postal Mexicano		
Enrique Antonio Nieva Rudo	Titular de División de Prestaciones Económicas y Sociales	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR)		
José Luis Carbajal Miranda	Supervisor de Procesos Administrativos	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR)		
Trinidad Patricia Valentino Juárez	Jefa de Departamento	Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)		
César García Cortés	Subdirector de Planeación	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Julio César Tapia Flores Representante del Órgano Interno de Control		





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-14-2025

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Carlos Eduardo Solar Luna Campero Subdirector de Control Interno		

POR EL TESTIGO SOCIAL.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Adriana Marbán Román		

FIN DEL ACTA





ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
1	81782	TEXIN SA DE CV	845706	PARA LA PARTIDA 24 CÓDIGO CMIS02 EN EL APENDICE I SE INDICA COMPOSICION 100% ALGODON, PERO EN LA RESPUESTA QUE ME DIERON A ESA PREGUNTA INDICAN VALOR DE: 60 + 5% POLIESTER Y 40 + 5% ALGODON, POR FAVOR SU APOYO PARA COMPARTIR LA COMPOSICION CORRECTA PARA DICHA PARTIDA	SE PRECISA QUE LOS VALORES CORRECTOS PARA LA PARTIDA 24 SON: 7.1. IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS 7.1.1. 100% ALGODON 7.2. MASA POR UNIDAD DE AREA 7.2.1. 250 + 5% G/M2 7.3. RESISTENCIA MINIMA A LA TRACCIÓN 7.3.1. URDIMBRE 472 N MINIMO 7.3.2. TRAMA 274 N MINIMO 7.4. RESISTENCIA MINIMA AL RASGADO 7.4.1. URDIMBRE 37 N MINIMO 7.4.2. TRAMA 31 N MINIMO 7.5. GRADO DE SOLIDEZ MINIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO Y COMERCIAL PROCEDIMIENTO DE LAVADO 1 CICLO (A 1 S) 7.5.1. CAMBIO + TRANSFERENCIA 3 7.6. CAMBIOS DIMENSIONALES DESPUES DEL LAVADO Y SECADO (PROCEDIMIENTO DE LAVADO 5BA) 7.6.1. URDIMBRE + 3% 7.6.2. TRAMA + 3% 7.7. TIPO DE LIGAMENTO: SARGA 7.8. NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD 7.8.1. URDIMBRE 55 + 2 HILOS / CM 7.8.2. TRAMA 40 + 2 HILOS / CM
2	81783	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SIEMER SA DE CV	845078	DERIVADO DE LA RESPUESTA, LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA UNIFICAR EL CRITERIO PARA TODAS LAS PARTIDAS QUE SOLICITAN ESTA PRUEBA Y ELIMINAR ESTA PRUEBA PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES	SE ACLARA QUE LA RESPUESTA EMITIDA POR ENDE LA ELIMINACIÓN DE LA PRUEBA ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 130, 131, 134, 137, 138, 142 Y 143, POR LO QUE DICHA PRUEBA PREVALECE PARA LAS PARTIDAS 128 Y 129, TODA VEZ QUE ESTAS CORRESPONDEN A CALZADO DE SEGURIDAD.
3	81812	JAVIER MAXIMO SAMPAYO	209	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE SI EN CASO DE QUE LA PARTIDA QUE TENGO INTENCION DE OBTENER SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS 52 PARTIDAS QUE NO REQUIEREN INFORME DE RESULTADOS, TAL COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 2.3 CALIDAD DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBO PRESENTAR UNA CONSTANCIA Y/O DICTAMEN EMITIDO POR LA UNIDAD DE VERIFICACION AUTORIZADA PARA LA EVALUACION DE CONFORMIDAD CON LA NOM-084-SE-2021.	LA PREGUNTA NO SE ENCUENTRA VINCULADA A NINGUNA RESPUESTA EMITIDA POR ESTA CONVOCANTE, ASI COMO TAMPOCO REFERENCIA UN NUMERAL DE LA CONVOCATORIA NI DE SUS APENDICES, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY D ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NO SE ATIENDE SU SOLICITUD
4	81813	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SIEMER SA DE CV	845202	DE LA MANERA MAS ATENTA LE SOLICITAMOS QUE LA ALTURA SEA EN SU CASO DE +/- 1 CM O EN SU CASO COMO LO INDICA ESTA PREGUNTA DE +/- 0.5CM ESTO NO AFECTANDO EL DESEMPEÑO DEL CALZADO?	SE REITERA QUE LA ALTURA DEL TALON PARA LA PARTIDA 145 DEBERÁ SER DE 5 CM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA TÉCNICA DE ESTA PARTIDA DEL APENDICE I DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
5	81818	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SIEMER SA DE CV	845044	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA QUE SEA EXIGIR EL CERTIFICADO QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NOM-113-STPS-2009 PARA EL TIPO DE PROTECCION Y SISTEMA DE FABRICACION PARA TODAS LAS PARTIDAS DE CALZADO, YA QUE SON BIENES QUE SE USAN PARA PROTEGER EL PIE DEL USUARIO Y ESTA CONSIDERADA COMO EXIGIBLE POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DE LA CUAL ESTAMOS OBLIGADOS LOS FABRICANTES DE CALZADO A CUMPLIR, FAVOR DE INTEGRARLA COMO PARTE DEL ANEXO TECNICO, APENDICE I, ESTE CERTIFICADO NO LIMITA LA PARTICIPACION DE LOS LICITANTES Y SI GARANTIA LA SEGURIDAD?	NO SE ACEPTA, BASTARÁ CON QUE LOS BIENES QUE OPERAN DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS RESPECTIVOS

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
6	81819	RECESA SA DE CV	844930	LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS DE ESTA LICITACIÓN (TODAS LAS PARTIDAS DE CALZADO) SON PARA DAR CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES A SU RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL CON SUS TRABAJADORES, POR LO CUAL ESTOS BIENES SON CATALOGADOS COMO CALZADO DE SEGURIDAD Y SERVIDO, LOS CUALES ESTAN NORMADOS POR LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL CON LA NORMA NOM-113-STPS-2009 LA CUAL ES UNA NORMA MEXICANA QUE GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS, PROPORCIONE MOTIVO Y FUNDAMENTO PARA NO SOLICITAR EL CERTIFICADO DE ESTA NOM EN CADA UNA DE SUS TIPOS DE PROTECCION	DE CONFORMIDAD CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, EL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE LOS BIENES DE REFERENCIA, GARANTIZAN LA PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL QUE LOS UTILIZA
7	81821	RECESA SA DE CV	845059	EN EL PUNTO 2.3 DE LA CONVOCATORIA LA NOM-113-STPS-2009 ES UNA NORMA OFICIAL MEXICANA Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA, SE NECESITA QUE LOS MODELOS OFERTADOS DENTRO DE LAS PARTIDAS DE ESTA LICITACIÓN (TODAS LAS DE CALZADO) DEBERAN ESTAR CONTENIDOS DENTRO DE UN CERTIFICADO DE ESTA NORMA SEGUN EL TIPO DE PROTECCIÓN, PROPORCIONE MOTIVO Y FUNDAMENTO PARA NO SOLICITAR EL CERTIFICADO DE ESTA NOM EN CADA UNO DE SUS TIPOS DE PROTECCION.	YA ACLARADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR
8	81823	CUSTOM SEWING SA DE CV	PREGUNTA CONSECUTIVA NO. 378	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AJUSTAR A UNA FECHA POSTERIOR AL 25 DE JULIO DE 2025 PARA LA PRESENTACIÓN Y APERFURACIÓN DE PROPOSICIONES, TODO ENTO CON LA INTENCION DE TENER MAS PARTICIPANTES Y MEJORES OFERTAS A LA PRESENTE LICITACION. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 378.
9	81825	RECESA SA DE CV	845107	TODAS LAS PARTIDAS DE CALZADO QUE CONTIENEN LA "EVALUACION DEL DESEMPEÑO RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO" APLICARÁ ESTA RESPUESTA DADO QUE ESTAN EN LAS MISMAS CONDICIONES DE QUE EN EL PAIS EXISTE SOLO UN LABORATORIO QUE CUENTA CON ESTA PRUEBA ACREDITADA ANTES LA EMA.	SE ACLARA QUE LA ELIMINACION DE LA PRUEBA ES APLICABLE PARA LAS PARTIDAS 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 130, 131, 134, 137, 138, 142 Y 143, POR LO QUE DICHA PRUEBA PREVALECE PARA LAS PARTIDAS 128 Y 129, TODA VEZ QUE ESTAS CORRESPONDEN A CALZADO DE SEGURIDAD.
10	81826	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SHERMEK SA DE CV	845191	DE LA MANERA MAS ATENTA LE SOLICITAMOS ACLARAR LO SIGUIENTE: EL METODO DIN 4843 PARTE II FALTA LA PALABRA MODIFICADA QUE SE ENCUENTRA EN EL APENDICE 1 PARA TODAS LAS PARTIDAS DE CALZADO QUE LA SOLICITA ES CORRECTA MI APLICACION?	ES CORRECTA SU APERECCION.
11	81829	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SHERMEK SA DE CV	845059	DE LA MANERA MAS ATENTA SOLICITAMOS A ESTA SHCP QUE LOS BIENES OFERTADOS DEBAN DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, POR LA CUAL SOLICITAMOS QUE LOS CERTIFICADOS DE LA NOM-113-STPS-2009 SEA EXHIBIR PARA EL TIPO DE PROTECCION EN DONDE SE INDIQUE?	NO SE ACEPTA, BASTARA CON QUE LOS BIENES QUE OFERTAN DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS RESPECTIVOS.
12	81833	MANUFACTURAS SERICA CONTINENTALES SA DE CV	NUMERO DE PREGUNTA: 199 ID 845106 EMPRESA: MANUFACTURAS SERICA CONTINENTALES SA DE CV	CONSIDERANDO QUE DEBE CUMPLIRSE Estrictamente con el numeral 3.3.1 del ANEXO TÉCNICO, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR SI EXISTE ALGUNA FLEXIBILIDAD NORMATIVA O ADMINISTRATIVA PARA QUE EL PLAZO DEL LABORATORIO PARA VALIDAR LOS BIENES Y ENTREGAR INFORMES NO SE CONSIDERE DENTRO DEL PLAZO TOTAL DE ENTREGA, DADO QUE LA LEY DE ADQUISICIONES ESTABLECE CONDICIONES RÍGIDAS PERO NO CONTEMPLA LOS PROCESOS TÉCNICOS QUE PUEDIERAN AFECTAR LOS TIEMPOS OPERATIVOS? SOLICITAMOS TAMBIEN EL FUNDAMENTO NORMATIVO QUE RESPALDE LA NEGATIVA A CONSIDERAR DICHO PLAZO FUERA DEL COMPUTO, A FIN DE GARANTIZAR CLARIDAD Y PREVISIBILIDAD EN EL PROCESO.	SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 199.



ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
13	81834	MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA: 201 ID 845108 EMPRESA: MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	CONSIDERANDO QUE LA RESPUESTA REMITE AL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL NUMERAL 8.1 DEL ANEXO TÉCNICO, SOLICITAMOS SE PRECISE SI EN DICHO NUMERAL SE CONTEMPLAN EXPRESAMENTE LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO, Y SI DICHO PLAZO SE TOMA EN CUENTA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LAS AFILIADAS, QUE SOLO OPERAN EN DÍAS HÁBILES. EN CASO CONTRARIO, SOLICITAMOS SE DETALLE COMO SE EVITARÁN DEMORAS ADMINISTRATIVAS QUE PUEDAN IMPACTAR EL INICIO OPORTUNO DEL CONTRATO Y SE GARANTICE LA OPERATIVIDAD SIN CONTRA TIEMPOS PARA AMBAS PARTES.	LA REPRESENTANTE NO ESTÁ VINCULADA CON LA PREGUNTA 201.
14	81835	MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA: 202 ID 845109 EMPRESA: MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	CONSIDERANDO QUE LA PROPUESTA PARA INCLUIR LA PRUEBA DE ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA SEGÚN LA NORMA NMX-HI-SCPI-1999 NO PUEDE ACEPTARSE, SOLICITAMOS SE DETALLE EL FUNDAMENTO TÉCNICO Y NORMATIVO POR EL CUAL EL APENDICE 1 EN LA Dicha PRUEBA AUN CUANDO PODRÍA APORTAR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL CALZADO, SOLICITAMOS ADICIONALMENTE INDIQUE SI EXISTE ALGUNA METODOLOGÍA ALTERNATIVA ESTABLECIDA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD ANTIMICROBIANA DE LAS PLANTILLAS DEL CALZADO DENTRO DE ESTA CONVOCATORIA.	BASTARÁ CON QUE LOS BIENES QUE OFERTAN DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCATORIA Y ANEXOS RESPECTIVOS.
15	81836	MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA: 204 ID 845110 EMPRESA: MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE ELIMINAR LAS PRUEBAS DE ABSORCIÓN Y DESORCIÓN DE AGUA PARA LAS PARTIDAS 1.39, 140 Y 147 DEL APENDICE 1 ARGUMENTANDO QUE ESTAS PRUEBAS APLICAN SOLO A TEXTILES Y QUE EL PORRO ES DE PIEL SEGÚN LA NORMA NMX-STPS-2009, CONSIDERAMOS QUE MANTENER DICHAS PRUEBAS ES INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DEL MATERIAL DEL CORTE (CIERO) PARA ABSORBER EL SUDOR Y LIBERAR LA HUMEDAD, CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES PARA LA COMODIDAD Y SALUD DEL USUARIO FINAL SIN EMBARGO, INSISTIMOS EN QUE DICHA EVALUACIÓN DEBE SER ACORDA A LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL PORRO Y EL MATERIAL UTILIZADO. PARA EVITAR PRUEBAS INNECESARIAS QUE COMPLICAN EL PROCESO SIN APORTAR VALOR, NO ACEPTA ESTA PROPOSTA PODRÍA REDUNDAR EN PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INADECUADOS O REDUNDANTES, AFECTANDO LA EFICIENCIA Y PRECISIÓN EN LA CERTIFICACIÓN DEL CALZADO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPOSTA? EN CASO DE NEGATIVA, SOLICITAMOS SE FUNDAMENTE Y MOTIVE LA DECISIÓN CONFORME A LA CONVOCATORIA.	LA EVALUACIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, SU ANEXO TÉCNICO Y SUS APENDICES, CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES. LA NATURALEZA DE LA PRUEBA SEÑALADA APLICA ESPECÍFICAMENTE A BIENES DE MATERIAL DE CUERO. RAZÓN POR LA CUAL LA PRUEBA SE SOLICITA PARA LAS PARTIDAS REFERIDAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6.1.3 Y 6.1.4 DE LA NORMA REFERIDA.
16	81837	MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA: 204 ID 845111 EMPRESA: MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	RESPECTO A LA SOLICITUD DE INCLUIR EL TRATAMIENTO ANTIMICROBIANO EN LAS PLANTILLAS DEL CALZADO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 1.11 A 142, PERO LA NORMA NMX-HI-080-SCPI-1999 CONSIDERAMOS QUE SI INCORPORACIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN ES CRUCIAL PARA CUANTIFICAR LA CAPACIDAD DE INHIBICIÓN DEL CUMPLIMIENTO MICROBIANO, LO CUAL ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES ANTIMICROBIANAS INTRÍNECAS O CON ACABADOS ESPECÍFICOS QUE CONFEREN DICHA CARACTERÍSTICA. ESTA MEDIDA ES ESPECIALMENTE IMPORTANTE PARA GARANTIZAR LA HIGIENE, SALUD Y CONFORT DEL USUARIO FINAL, REDUCIENDO RIESGOS DE INFECCIONES Y MEJORANDO LA EXPERIENCIA DE USO DEL CALZADO. NO ACEPTA ESTA PROPOSTA LIMITARÍA LA POSIBILIDAD DE EVALUAR Y ASEGURAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD SANITARIA DEL CALZADO, LO QUE PODRÍA TRADUCIRSE EN PRODUCTOS MENOS COMPETITIVOS Y CON MENOR VALOR AGREGADO PARA LOS USUARIOS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPOSTA? EN CASO DE NEGATIVA, SOLICITAMOS SE FUNDAMENTE Y MOTIVE LA DECISIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA.	NO SE ACEPTA SI PROPOSTA, BASTARÁ CON QUE LOS BIENES QUE OFERTAN DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCATORIA Y ANEXOS RESPECTIVOS.
17	81838	MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA: 206 ID 845113 EMPRESA: MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	SOLICITAMOS SE PRECISE SI EXISTE ALGUNA POSIBILIDAD O PROCEDIMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA CONTRACTUAL MÁS ALLÁ DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONSIDERANDO QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA Y VALIDACIÓN DEL PRODUCTO PODRÍAN EXTENDERSE HASTA FEBRERO DE 2026. DE NO EXISTIR DICHA POSIBILIDAD, SOLICITAMOS EL FUNDAMENTO NORMATIVO QUE IMPIDE ESTA EXTENSIÓN Y COMO SE GARANTIZARÁ LA CONCLUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES EN LOS CASOS DONDE EL CALENDARIO SE AJUSTARÁ.	SE RESPONDE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 206. ESTE PROCEDIMIENTO ES PARA EL EJERCICIO 2025, POR LO QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
18	81839	MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA: 210 ID 845117 EMPRESA: MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	CONSIDERANDO QUE LA RESPUESTA REMITE AL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 9 DEL ANEXO TÉCNICO, SOLICITAMOS CONFIRMAR SI ESTE NUMERAL ESTABLECE LOS PLAZOS ESPECÍFICOS PARA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO Y SI SE CONTEMPLAN LAS RESTRICCIONES DE DÍAS HÁBILES QUE APLICAN A LAS AFILIADAS. SOLICITAMOS TAMBIÉN SE INDIQUE EL PROCEDIMIENTO PARA EVITAR RETRASOS QUE PUEDAN IMPACTAR EL INICIO DEL CONTRATO, GARANTIZANDO LA OPERATIVIDAD SIN CONTRA TIEMPOS PARA AMBAS PARTES.	LA REPRESENTANTE NO ESTÁ VINCULADA CON LA PREGUNTA 210.



ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
19	81840	MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	NUMERO DE PREGUNTA: 211 ID 845118 EMPRESA: MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	CONSIDERANDO QUE LA PREGUNTA FUE CONSIDERADA NO VINCULADA CON LA CONVOCATORIA, SOLICITAMOS SE CONFIRME BAJO QUE MECANISMOS O PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS LAS DEPENDENCIAS GARANTIZARÁN EL PAGO DE PASAPAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025 QUE SE REALICEN EN 2026, PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASPI). SOLICITAMOS TAMBIÉN SE INDIQUE SI EXISTE NORMATIVA O LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS QUE REGILEN EL MANEJO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE DICHA PAGOS PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	SE REITERA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 211. PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN TODAS LAS PARTICIPANTES CUENTAN CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS SERÁN A CARGO DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARTICIPANTE, QUIENES SERÁN RESPONSABLES DE LOS MISMOS EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
20	81841	MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	NUMERO DE PREGUNTA: 212 ID 845119 EMPRESA: MANUFACTURAS SERRA CONTINENTALES SA DE CV	CONSIDERANDO QUE LA RESPUESTA SEÑALA QUE LA PREGUNTA NO ESTÁ VINCULADA CON LA CONVOCATORIA, SOLICITAMOS SE PRECISE BAJO QUE MECANISMOS O PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS LAS DEPENDENCIAS GARANTIZAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES DERIVADOS, ESPECIALMENTE EN EJERCICIOS FISCALES CON TIEMPOS AJUSTADOS, A FIN DE EVITAR POSIBLES ADEJAS QUE IMPACTEN LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SOLICITAMOS ADICIONAL, QUE SE INDIQUE LA NORMATIVA APLICABLE QUE REGULE ESTE PROCESO PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y CERTIDUMBRE PARA LOS PROVEEDORES.	PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN TODAS LAS PARTICIPANTES CUENTAN CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS SERÁN A CARGO DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARTICIPANTE, QUIENES SERÁN RESPONSABLES DE LOS MISMOS EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
21	81844	CUSTOM SEWING SA DE CV	PREGUNTA CONSECUTIVA NO. 379	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AJUSTAR A UNA FECHA POSTERIOR AL 25 DE JULIO DE 2025 PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, TODO ESTO CON LA INTENCIÓN DE TENER MAS PARTICIPANTES Y MEJORES OFERTAS A LA PRESENTE LICITACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA, CON LA FINALIDAD DE DAR PRIORIDAD EN EL PERÍODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
22	81845	PRECESA SA DE CV	845078	CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE RETIRAR O ELIMINAR LA PRUEBA DE RESISTENCIA AL PESZALAMIENTO, CONFORME A LA NORMA UNE-EN ISO 13287:2020 PARA LAS PARTIDAS 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126 Y 127.	SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A LA REPREGUNTA CON ID 81783
23	81846	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 13 DE TRADEX TEXTIL SA DE CV	TODA VEZ QUE NO SE ACEPTA AMPLIAR EL PLAZO ESTABLECIDO DE 2 DIAS HÁBILES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DE LA MISMA MANERA SE ESTABLEZCA UN PLAZO DE 2 DÍAS HÁBILES PARA QUE LAS PARTICIPANTES EN CASO DE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA, REALICEN LA SOLICITUD DE TAL DOCUMENTACIÓN Y EN CASO DE NO RECIBIR LA SOLICITUD DE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, SE DA POR ACEPTADA LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA DEL LICITANTE ADEJADO.	SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 13.
24	81847	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 14 Y 34 DE TRADEX TEXTIL SA DE CV	TODA VEZ QUE NO SE ACEPTA AMPLIAR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL PLAZO EMPIECE A CONTAR UNA VEZ QUE SE RECIBA RETROALIMENTACIÓN DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE VALIDAR LA PLANZA Y LA RESPECTIVA FACTURA DE ANTICIPO QUIENES A SU VEZ, PARA LO ANTERIOR SOLICITAN EL CONTRATO QUE NO SE HAYA FORMALIZADO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NO SE RECIBEN RESPUESTAS INMEDIATAS DE LOS CORREOS DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS Y LAS ÁREAS.	SE REITERAN LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS 14 Y 34.
25	81848	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 14 DE TRADEX TEXTIL SA DE CV Y 83 DE TOPO TACTICO SA DE CV	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN ESTE ACTO, PROPORCIONE AL MENOS DOS CONTACTOS DE CADA PARTICIPANTE MISMOS ADICIONALMENTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.	SE REITERA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 83. LA PREGUNTA 14 NO ESTÁ RELACIONADA CON LA REPREGUNTA.
26	81849	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 24 DE TEC SOLUCIONES SA DE CV Y 71 DE COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SHEMEX SA DE CV	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE SE FORMALICEN, SERÁN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.2.5 FIRMA DEL(LOS) INSTRUMENTO(S) JURÍDICO(S) Y QUE POR NINGÚN MOTIVO, DEBEAN FORMALIZARSE DE FORMA PRESENCIAL Y CON FIRMA, AUTOGRÁFA, POR LO QUE NO ESTAREMOS OBLIGADOS A ACUIR AL DOMICILIO DE LAS PARTICIPANTES A FIRMAR.	SE REITERAN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS 24 Y 71.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
27	91850	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 84 DE TOPOTACTICO SA DE CV	EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE DERIVE DE LA LICITACIÓN, SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD PARTICIPANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 19 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE SE FIRMARÁ UN SOLO CONTRATO POR CADA PARTICIPANTE, AUN CUANDO ESTAS TENGAN MÁS DE UNA OFICINA Y PARTICULARMENTE CUANDO EXISTAN OFICINAS EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, REITERANDO QUE EL FIRMAR MÁS DE UN INSTRUMENTO JURÍDICO POR PARTICIPANTE, GENERAN COSTOS.	SE REITERA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 84.
28	91851	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 85 DE TOPOTACTICO SA DE CV	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO NO RESPONDAN EN EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TANTO PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO (4 DÍAS HÁBILES) COMO PARA LA SOLICITUD DE FIANZA DE ANTICUPO (5 DÍAS HÁBILES), SE PA POR ACEPTADO QUE SE CUMPLIÓ CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, YA QUE COMO LO MENCIONAN EN LA PREGUNTA 83 EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO POCAS VECES RESPONDE CORREOS ELECTRONICOS O TOMA LLAMADAS, FAVOR DE CONFIRMAR	SE REITERA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 85.
29	91852	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 185 DE JERA INDUSTRIAS SA DE CV	TODA VEZ QUE NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE JERA INDUSTRIAS SA DE CV, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTA Y/O COMENTARIOS DE LAS PARTICIPANTES, SOBRE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO DE LOS 5 DÍAS, SE DA POR ACEPTADA LA GARANTÍA	SE REITERA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 185.
30	91853	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 201 DE MANUFACTURAS SERGA CONTINENTALES SA DE CV	TODA VEZ QUE NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTA Y/O COMENTARIOS DE LAS PARTICIPANTES EN EL PLAZO DE LOS 5 DÍAS, SOBRE LA GARANTÍA Y FACTURA DE ANTICUPO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PA POR ACEPTADA LA GARANTÍA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REITERA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 201.
31	91854	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 379 DE CUSTOM SEWING SA DE CV	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR Y QUE AMPLIE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS EN POR LO MENOS DOS DÍAS	SE REITERA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 379.
32	91855	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 34 DE MELAKI CTYC SA DE CV Y 90 DE TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y QUE EL ESCRITO QUE ACOMPAÑA A LOS INFORMES SERÁ SUFICIENTE CON LA INFORMACIÓN DEL LABORATORIO, DIRIGIDO A LA CONVOCANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LABORATORIO O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DONDE ATALE QUE DICHO INFORME FUE EMITIDO POR EL LABORATORIO Y QUE CONTENGA ÚNICAMENTE EL FOLIO O NÚMERO DE INFORME, SIN SEÑALAR EL RESULTADO DE CADA PRUEBA.	SE REITERAN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS 31 Y 90, LOS ESCRITOS MEDIANTE LOS CUALES AVALI EL LABORATORIO LOS INFORMES DE RESULTADOS QUE PRESENTE EN SU OFERTA, SOLO DEBERIAN CONTENER LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.3 CALIDAD DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
33	81856	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 81 DE TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	APÉNDICE L CÓDIGO BAT01 Y BAT02. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA TOLERANCIA CORRECTA ES DE +/- 3% Y NO DE +/- 3%.	SE PRECISA QUE LOS VALORES CORRECTOS PARA LAS PARTIDAS BAT01 Y BAT02 SON: 7.1. IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS 7.1.1. 100% ALGODÓN 7.2. MASA POR UNIDAD DE ÁREA 7.2.1. 260 ± 5% g/m2 7.3. RESISTENCIA MÍNIMA A LA TRACCIÓN 7.3.1. URDIMBRE / LONGITUDINAL 472 N MÍNIMO 7.3.2. TRAMA / TRANSVERSAL 274 N MÍNIMO 7.4. RESISTENCIA MÍNIMA AL RASGADO 7.4.1. URDIMBRE 37 N MÍNIMO 7.4.2. TRAMA 31 N MÍNIMO 7.5. CAMBIOS DIMENSIONALES DESPUÉS DEL LAVADO Y SECADO (PROCEDIMIENTO DE LAVADO 50A) 7.5.1. URDIMBRE ± 8% 7.5.2. TRAMA ± 8% 7.6. GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL (PROCEDIMIENTO DE LAVADO 1 CICLO A 1 N) 7.6.1. CAMBIO 4 TRANSFERENCIA 3 7.7. TIPO DE LIGAMENTO: SARGA 2/1 7.8. NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM) 7.8.1. LONGITUDINAL 12 ± 2 HILOS/CM 7.8.2. TRANSVERSAL 23 ± 2 HILOS/CM
34	81857	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 111 DE GRUPO AUSVER SA DE CV	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFECCIÓN DE LAS PRENDAS DEBERÁ CONSIDERARSE LA NMX-008-INTTEX-2020	PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFECCIÓN DE LAS PRENDAS, SE PODRÁ ELEGIR MÉTODO INTERNO O BAJO UNA NORMA CUYO PROCESO DE EVALUACIÓN ESPECIALIZADO TENGA COMO OBJETIVO VERIFICAR LA CALIDAD, ESTRUCTURA Y ACABADOS DE UNA PRENDA, ASEGURANDO QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS Y NORMATIVOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
35	81858	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 166 DE TEXTILES LUNA Y SOL	ENTENDIMOS QUE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 6.2 PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO E), LOS LICITANTES DEBERÁN COTIZAR LA PARTIDA COMPLETA. NUESTRA SOLICITUD ES REFERENTE AL APÉNDICE L, NUMERAL 7, PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA, DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD, PARA LOS CÓDIGOS BAT01, BAT02, PANT10, PANT11 Y CAMIS05, SOLICITANDO AMPLIAMENTE A LA CONVOCANTE, QUE CONSIDERE UNIFICAR LOS VALORES DE REFERENCIA SOLICITADOS EN ESTA PRUEBA (DETERMINACIÓN DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD) PARA LOS CÓDIGOS MENCIONADOS.	PARA EL CASO DE LOS CÓDIGOS BAT01 Y BAT02, LA UNIFICACIÓN SE ATENDIÓ CON LA PRECISIÓN 28 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LO QUE RESPECTA AL RESTO DE LAS PARTIDAS REPERIDAS, NO ES FACTIBLE EFECTUAR LA UNIFICACIÓN, TODA VEZ QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS TELAS DIFIEREN ENTRE SÍ.
36	81859	TEXTILES LUNA Y SOL SA DE CV	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 809 DE TEXTILES LUNA Y SOL	LA PRECISIÓN 28 REALIZADA POR LA CONVOCANTE HACE REFERENCIA A LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LAS MEDIDAS DE REFERENCIA	SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A LA REPREGUNTA CON ID 81856
37	81860	MAYORISTAS Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS SA DE CV	CONFORME A LA PRECISIÓN 1	¿QUÉ PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN SE DEBE DE TENER PARA LA TOMA DE MUESTRAS?	EL PORCENTAJE PARA LA TOMA DE MUESTRAS SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.3.1 MUESTREO PRIMER PARRAFO.
38	81868	AZTECA SPORTS SA DE CV	423 AZTECA SPORTS	REITERAMOS QUE LOS VALORES QUE SE EMITIERON COMO RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, CORRESPONDEN A UN TAPETAN EL CUAL SE ELABORA EN UN TELAR PLANO SIENDO ESTA TELA PROPIA PARA SABAÑAS, ROPA DE TRABAJO Y EL TEJIDO PROPIO PARA UNA CAMISETA ES UN TEJIDO DE PUNTO (JERSEY), SOLICITAMOS SE RECTIFIQUEN LOS VALORES PARA ESTA PARTIDA	NO ES CORRECTA SU APROXIMACIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LA RESPUESTA CON ID 845528 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO.



ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
39	81869	PROVEEDORA INDUSTRIAL LEONESA SA DE CV	CONFORME A LA PREGUNTA NO. 278	SIENDO UN CALZADO OCUPACIONAL DESTINADO A LOS TRABAJADORES, DEBE DAR CUMPLIMIENTO CON LA NOM-113-STPS-2009, APLICABLE EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	NO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-113-STPS-2009 PARA LAS PARTIDAS DE CALZADO, DEBIDO A QUE SE SOLICITA INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) PARA VERIFICAR QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL APÉNDICE I CATALOGO DE BIENES DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EXCEPTUANDO LAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 3.3, PRUEBAS DE CALIDAD A LOS BIENES DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
40	81881	UNIFORMES EL TREIN SA DE CV	PREGUNTA 39, ID: 8144089, AZIENDA COMUNES DE RL DE CV	AUN CUANDO EN EL ANEXO FAMILIA DE TELAS DEL APÉNDICE I CATALOGO DE BIENES DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN APARECEN EN LA MISMA FAMILIA DE TELAS: TELA 16, PÉLPA 50% POLIÉSTER 50%, ALGODÓN 25% / PÉLPA 75%, PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 41 (COND01) SUDADERA DEPORTIVA UNISEX, 42 (COND05) CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN), PARTIDA 41 (COND01) SUDADERA DEPORTIVA UNISEX, APÉNDICE I CATALOGO DE BIENES DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN, NUMERAL 6 MATERIALES, NUMERAL 6.1, TELA 100% POLIÉSTER ACABADO MEL DE DURAZNO, 6.2 TELA DE 125 G/M2 Y EN LA PARTIDA 42 (COND05) CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN), EN EL NUMERAL 6 MATERIALES INDICA 6 MATERIALES 6.1, TELA 100% POLIÉSTER, COLOR NEGRO U OTROS 6.2, TELA DE 125 G/M2, ENTENDIENDO QUE AL SER EN LA MISMA FAMILIA DE TELAS AMBAS DEBERÁN CONTAR CON EL ACABADO DURAZNO, COMO LO INDICA EL APÉNDICE I CATALOGO DE BIENES DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN, NUMERAL 6 MATERIALES, NUMERAL 6.1 DE LA PARTIDA 41 (COND01) SUDADERA DEPORTIVA UNISEX, ES CORRECTA NUESTRA APPRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APPRECIACIÓN, LA TELA 16 QUE AGRUPA LAS PARTIDAS CON COND01 COND05 CORRESPONDE A UNA TELA PÉLPA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, POR LO QUE NO LE ES APLICABLE EL ACABADO DURAZNO REFERIDO EN SU PREGUNTA.
41	81882	UNIFORMES EL TREIN SA DE CV	PREGUNTA 49, ID: 8144633, GRUPO PEMEX SA DE CV	APÉNDICE V EN DONDE NOS HICIERON EL FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE TALLAS NUMÉRICAS Y ALFABÉTICAS DONDE VIMOS QUE LAS MEDIDAS SEÑALADAS NO CORRESPONDEN A LAS MEDIDAS QUE DEBERN TENER LAS DIFERENTES PRENDAS QUE LOS USUARIOS REQUERIRÁN EN LAS TALLAS NUMÉRICAS, PANTALÓN HOMBRE, USTEDES MARCAN POR UN LADO LA TALLA CON SU CORRESPONDIENTE MEDIDA DE CINTURA Y CADERA, EN LA TALLA 32 PARA MEDIDA DE CINTURA USTEDES MARCAN UN RANGO DE 76 A 80 CM., 78 CM., EQUIVALEN A 30.7 PULGADAS POR LO TANTO EL PANTALÓN NO LE CERRARÍA UN CABALLERO TALLA 32, EN SE SENTIDO LA MEDIDA MÍNIMA DEBERÍA DE SER DE 81.3 A 83.8 CM., QUE EQUIVALEN A 32.3 PULGADAS UNA PERSONA TALLA 32 SI PUEDE PONER UN PANTALÓN TALLA 32 SIN NINGÚN PROBLEMA, PERO NO SE PUEDE PONER UN PANTALÓN DE 30.7 PULGADAS EN LO QUE CORRESPONDE A CADERA, ESTA DEBE SER DE 17.8 A 25.4 CM., MÁS AMPLIA QUE LA CINTURA, PANTALONES DE PAMA, EL CRECIMIENTO DE LA CADERA CON RESPECTO A LA CINTURA DEBERA SER DE 22.9 A 30.5 CM., EN EL CASO DE LOS PANTALONES CON ELÁSTICO (PANTS, PANTALÓN QUIRÚRGICO, ETC.), LA MEDIDA DE LA CINTURA ESTIRADA DEBE DE PAR DE 10.2 A 15.2 CM. DE LA MEDIDA DE CINTURA EN TALLA NUMÉRICA, EN LAS TENDAS SUPERIORES, LA AMPLITUD DE LA PRENDA DEBE DE SER SEGÚN EL TIPO DE PRENDA PLAYERA CUELLO REDONDO DEBERN DE TENER UNA AMPLITUD DE 2.5 A 5 CM. EN TALLAS NUMÉRICAS LA EQUIVALENCIA A TALLAS ALFABÉTICAS SERÍA: ECH-34, CH(S)-36, M-38, G(L)-40, ETC., Y ASÍ SUCESIVAMENTE, EN PLAYERAS TIPO POLO LA AMPLITUD DEBE DE IR DE 5.0 A 7.5 CM. SOBRE LA MISMA BASE ANTERIOR PARA LAS CAMISAS Y CAMISOLAS LA AMPLITUD DEBE DE IR DE 10 A 15 CM. RESPECTO A LA TALLA NUMÉRICA, EN CASO DE QUE SOLICITARAN LAS PRENDAS EN TALLA ALFABÉTICA ES EXACTAMENTE IGUAL A LOS CASOS ANTERIORES, SERÍA: ECH-34, CH(S)-36, M-38, G(L)-40, ETC., Y ASÍ SUCESIVAMENTE, FINALMENTE, EN LO QUE CORRESPONDE A CHAMARRAS LA AMPLITUD DE LA TALLA DEBE SER DE 20 A 25.5 CM. POR ENCIMA DE LA TALLA NUMÉRICA, SOLICITAMOS RECONSIDEREN LOS CUADROS DE MEDIDAS PROPORCIONADOS EN EL APÉNDICE V.	LAS TALLAS SERÁN PROPORCIONADAS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON EL APÉNDICE V DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
42	81884	ELMECA SA DE CV	PREGUNTA 73 ID: 844930	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA OTORGADA, DADA LA NATURALEZA OBLIGATORIA DE LA 113-STPS-2009 Y SU RELEVANCIA DIRECTA EN LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO SU ENCAJONE EN LAS FACULTADES DE LAS CONVOCANTES PARA SOLICITAR DOCUMENTACIÓN QUE ASEGURE LA CALIDAD Y EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO (ARTÍCULOS 2º Y 3º DE LA LAASPS) Y EL ARTÍCULO 4º (LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD) DONDE SE ESTABLECE QUE LOS PRODUCTOS, PROCESOS, MÉTODOS, INSTALACIONES, SERVICIOS O ACTIVIDADES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS IMPLICA SANCIONES POR LO TANTO, PARA UN PROCESO DE ADQUISICIÓN PÚBLICA QUE INVOLUCRE CALZADO DE PROTECCIÓN, ES FUNDAMENTAL ASEGURAR QUE EL PROVEEDOR CUMPLE CON ESTA NORMA OBLIGATORIA, ES FUNDAMENTAL Y CORRECTO QUE SE EXIJA Y SE INCLUYA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-113-STPS-2009 DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTO GARANTIZA QUE EL CALZADO A ADQUIRIR CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD NECESARIOS Y, POR ENDE, PROTEGE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS FINALES, ADEMÁS DE EXIMIR DE RESPONSABILIDADES FUTURAS A LA ENTIDAD CONVOCANTE POR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS NO CONFORMES CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	NO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-113-STPS-2009 PARA LAS PARTIDAS DE CALZADO, DEBIDO A QUE SE SOLICITA INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) PARA VERIFICAR QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL APÉNDICE I CATALOGO DE BIENES DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EXCEPTUANDO LAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 3.3, PRUEBAS DE CALIDAD A LOS BIENES DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



2025
ANEXO
La Mujer
Indígena

ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
43	81885	ELMECA SA DE CV	PREGUNTA 209 ID 845116	SE SOLICITA RECONSIDERAR SU RESPUESTA DEBIDO A QUE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-004-SE-2021 NO ES UN MERO FORMALISMO, SIRO UNA EXIGENCIA LEGAL Y UN MEDIO INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR QUE LOS PRODUCTOS TEXTILES A ADQUIRIR CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD OBLIGATORIA EN MEXICO. NO SOLICITARIA PODRIA IMPLICAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE NO SATISFACEN LOS REQUISITOS LEGALES DE INFORMACION COMERCIAL Y CUIDADO. LO CUAL PODRIA DERIVAR EN INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS Y POSIBLES RESPONSABILIDADES PARA LA ENTIDAD CONVOCANTE. POR LO TANTO, ES IMPERATIVO QUE ESTE CERTIFICADO SE INCLUYA COMO REQUISITO DENTRO DE LA PROPOSTA TECNICA PARA ASEGURAR LA LEGALIDAD, CALIDAD Y ADECUACION DE LOS PRODUCTOS TEXTILES CONFORME A LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.	SE RETIENE LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 209, NO SE REQUIERE LA PRESENTACION DE DICTAMEN EMITIDO POR LA UNIDAD VERIFICACION AUTORIZADA PARA LA NOM-004-SE-2021.
44	81886	ELMECA SA DE CV	ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES	DE ACUERDO A LAS PREVISIONES 7 Y 17 DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES ESTAS NO COINCIDEN CON LAS ESPECIFICACIONES DEL APENDICE I (CATALOGO) DE BIENES DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN ACTUALIZADO EL DIA DE HOY EN EL APARTADO DE ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE LA PRUEBA 7.7 ESTA DIFERENTE A LAS CITADAS PREVISIONES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR TODAS LAS PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y PRUEBAS DE REFERENCIA QUE DEBEREMOS PRESENTAR, ASI COMO SUS METODOS DE REFERENCIA QUE DEBEREMOS PRESENTAR PARA NO INCURRIR EN ERRORES PARA LOS CODIGOS: PLYP01, PLYP02, PLYP03, PLYP04, PLYP05, PLYP06, PLYP07, PLYP08, PLYP09 Y PLYP12	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 11 TERCER PARRAFO DE LA LASSP, CUALQUIER MODIFICACION A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARAN DE LA CONVOCATORIA Y DEBERAN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SU PROPOSICION.
45	81887	ELMECA SA DE CV	ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES	DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES 24 Y 29 DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE HACE CONSTAR QUE DICHAS PREVISIONES NO COINCIDEN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL APENDICE I (CATALOGO) DE BIENES DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN ACTUALIZADO EL DIA DE HOY EN EL APARTADO DE ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR TODAS LAS PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y PRUEBAS DE REFERENCIA QUE DEBEREMOS PRESENTAR, ASI COMO SUS METODOS DE REFERENCIA QUE DEBEREMOS PRESENTAR PARA NO INCURRIR EN ERRORES PARA LOS CODIGOS: BATA01 Y BATA02.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 11 TERCER PARRAFO DE LA LASSP, CUALQUIER MODIFICACION A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARAN DE LA CONVOCATORIA Y DEBERAN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SU PROPOSICION.
46	81888	ELMECA SA DE CV	PREGUNTA 197 ID 845102	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR PARA LAS PARTIDAS 124, 125, 126, 127, 128 Y 129, SE NOS PERMITA INCLUIR LA PRUEBA DE RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO CON LA NORMA UNI EN ISO 11687:2019 YA QUE ESTABLECE LOS MISMOS CRITERIOS DE RESULTADOS, DE NO HACERLO DE ESTA MANERA, SÓLOMENTE ESTARIA BENEFICIANDO A UN SOLO LABORATORIO EN MEXICO QUE REALIZA ESTA PRUEBA, SE ACEPTA NUESTRA PROPOSTA, EN CASO DE NEGATIVA MOTIVAR Y FUNDAMENTAR.	LA PREGUNTA NO SE ENCUENTRA VINCULADA A NINGUNA RESPUESTA EMITIDA POR ESTA CONVOCANTE, ASI COMO TAMPOCO REPRESENTA UN NUMERAL DE LA CONVOCATORIA NI DE SUS ANEXOS, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NO SE ATIENDE SU SOLICITUD.
47	81889	UNIFORMES EL TREIN SA DE CV	PREGUNTA 55, 10844843, MERAKI CTYCA DE CV	TOMANDO EN CUENTA QUE LA PRECISION 7, AJUNTAN LOS APENDICE II, DEMANDA AGREGADA Y EL APENDICE III, LUGARES DE ENTREGA, EN LOS MISMOS UNICAMENTE NOS INDICAN LAS OBLIGACIONES MAS NO LAS DIRECCIONES DE ENTREGA, PUEDEN PROPORCIONARNOS LAS DIRECCIONES DE ENTREGA POR FAVOR.	LOS DOMICILIOS DE ENTREGA SERAN PROPORCIONADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS DE LAS PARTICIPANTES A LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS.
48	81890	UNIFORMES EL TREIN SA DE CV	PREGUNTA 76, 10844938, TEXTILES LUINA Y SOL SA DE CV	APENDICE V EN PONDE NOS HUBIERON EL FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE TALLAS NUMERICAS Y ALFABETICAS QUE LAS MEDIDAS SEÑALADAS NO CORRESPONDEN A LAS MEDIDAS QUE DEBEN TENER LAS DIFERENTES PRENDAS QUE LOS USUARIOS REQUERIRAN, EN LAS TALLAS NUMERICAS, PANTALON HOMBRE, USTEDES MARCAN POR UN LADO LA TALLA CON SU CORRESPONDIENTE MEDIDA DE CINTURA Y CADERA, EN LA TALLA 32 PARA MEDIDA DE CINTURA USTEDES MARCAN UN RANGO DE 78 A 80 CM, 78 CM EQUIVALEN A 30 7/8 PULGADAS POR LO TANTO EL PANTALON NO LE CERRARIA A UN CABALLERO TALLA 32, EN SUE SENTIDO LA MEDIDA MENOR DEBE DE SER DE 81.5 A 83 CM, QUE EQUIVALEN A 32 1/4 PULGADAS, UNA PRENSA TALLA 32 SE PUEDE PONER UN PANTALON TALLA 33 SIN NINGUN PROBLEMA, PERO NO SE PUEDE PONER UN PANTALON DE 30 7/8 PULGADAS, EN LO QUE CORRESPONDE A CADERA, ESTA DEBE SER DE 17.8 A 25.4 CM, MAS AMPLIA QUE LA CINTURA, PANTALONES DE DAMA EL CRECIMIENTO DE LA CADERA CON RESPECTO A LA CINTURA DEBERIA SER DE 22.8 A 30.5 CM, EN EL CASO DE LOS PANTALONES CON ELASTICO (PANTS, PANTALON QUIRURGICO, ETC.), LA MEDIDA DE LA CINTURA ESTIRADA DEBE DE DAR DE 10.2 A 15.2 CM, DE LA MEDIDA DE CINTURA EN TALLA NUMERICA, EN LAS PRENDAS SUPERIORES, LA AMPLITUD DE LA PRENDA DEBE DE SER SEGUN EL TIPO DE PRENDA PLAYERA CUELLO REDONDO DEBEN DE TENER UNA AMPLITUD DE 25.5 CM, EN TALLAS NUMERICAS LA EQUIVALENCIA A TALLAS ALFABETICAS SERIA: ECH-34, CH(S)-36, M-38, G(L)-40, ETC, Y ASI SUCESIVAMENTE, EN PLAYERAS TIPO POLO LA AMPLITUD DEBE DE IR DE 5.0 A 7.5 CM, SOBRE LA MISMA BASE ANTERIOR, PARA LAS CAMISAS Y CAMISOLAS LA AMPLITUD DEBE DE IR DE 10 A 15 CM RESPECTO A LA TALLA NUMERICA, EN CASO DE QUE SOLICITARAN LAS PRENDAS EN TALLA ALFABETICA ES INEXACTAMENTE IGUAL A LOS CASOS ANTERIORES, SERIA: H(E)-34, CH(S)-36, M-38, G(L)-40, ETC, Y ASI SUCESIVAMENTE, FINALMENTE, EN LO QUE CORRESPONDE A CAMARAS LA AMPLITUD DE LA TALLA DEBE SER DE 20 A 25.5 CM POR ENCIMA DE LA TALLA NUMERICA, SOLICITAMOS RECONSIDEREN LOS CUADROS DE MEDIDAS PROPORCIONADOS EN EL APENDICE V.	LAS TALLAS SERAN PROPORCIONADAS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON EL APENDICE V DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
40	81891	UNIFORMES EL TREN SA DE CV	PREGUNTA 167, ID84507 L. ELMECA SA DE CV	APÉNDICE V EN DONDE NOS HICIERON EL FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE TALLAS NUMÉRICAS Y ALFABÉTICAS QUE LAS MEDIDAS SEÑALADAS NO CORRESPONDEN A LAS MEDIDAS QUE DEBEN TENER LAS DIFERENTES PRENDAS QUE LOS USUARIOS REQUERIRÁN, EN LAS TALLAS NUMÉRICAS: PANTALÓN HOMBRE, ESTOS MARCAN POR UN LADO LA TALLA CON SU CORRESPONDIENTE MEDIDA DE CINTURA Y CADERA EN LA TALLA 32 PARA MEDIDA DE CINTURA (USTES MANTEN UN RANGO DE 78 A 80 CM, 78 CM EQUIVALEN A 30.7 PULGADAS POR LO TANTO ESE PANTALÓN NO LE CERRARÍA A UN CABALLERO TALLA 32, EN ESE SENTIDO LA MEDIDA MÍNIMA DEBERÍA DE SER DE 81.3 A 83.8 CM, QUE EQUIVALEN A 32-33 PULGADAS, UNA PERSONA TALLA 32 SE PUEDE PONER UN PANTALÓN TALLA 33 SIN NINGÚN PROBLEMA, PERO NO SE PUEDE PONER UN PANTALÓN DE 30.7 PULGADAS, EN LO QUE CORRESPONDE A CADERA, ESTA DEBE SER DE 17.8 A 22.4 CM, MÁS AMPLIA QUE LA CINTURA, PANTALONES DE DAMA EL CRECIMIENTO DE LA CADERA CON RESPECTO A LA CINTURA DEBERÍA SER DE 22.0 A 30.5 CM, EN EL CASO DE LOS PANTALONES CON ELASTICO (PANTS, PANTALÓN QUIRURGICO, ETC.), LA MEDIDA DE LA CINTURA ESTIRADA DEBE DE DAR DE 10.2 A 15.2 CM, DE LA MEDIDA DE CINTURA EN TALLA NUMÉRICA, EN LAS PRENDAS SUPERIORES, LA AMPLITUD DE LA PRENDA DEBE DE SER SEGÚN EL TIPO DE PRENDA PLAYEKA CUELLO REDONDO DEBEN DE TENER UNA AMPLITUD DE 25 A 5 CM, EN TALLAS NUMÉRICAS LA EQUIVALENCIA A TALLAS ALFABÉTICAS SERÍA: ECH-34, CHIS-36, M-36, G(L)-40, ETC. Y ASÍ SUCESIVAMENTE. EN PLAYEKA TIPO PÓLO LA AMPLITUD DEBE DE IR DE 5.0 A 7.5 CM, SOBRE LA MISMA BASE ANTERIOR, PARA LAS CAMISAS Y CAMISOLAS LA AMPLITUD DEBE DE IR DE 10 A 15 CM, RESPECTO A LA TALLA NUMÉRICA, EN CASO DE QUE SOLICITARAN LAS PRENDAS EN TALLA ALFABÉTICA ES EXACTAMENTE IGUAL A LOS CASOS ANTERIORES, SERÍA: ECH-34, CHIS-36, M-36, G(L)-40, ETC. Y ASÍ SUCESIVAMENTE. FINALMENTE, EN LO QUE CORRESPONDE A CHAMARRAS LA AMPLITUD DE LA TALLA DEBE SER DE 20 A 25.5 CM POR ENCIMA DE LA TALLA NUMÉRICA, SOLICITAMOS RECONSIDEREN LOS CUADROS DE MEDIDAS PROPORCIONADOS EN EL APÉNDICE V.	LAS TALLAS SERÁN PROPORCIONADAS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON EL APÉNDICE V DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
50	81892	AZTECA SPORTS SA DE CV	373 AZTECA SPORTS	CON RESPECTO A ESTA Y ESPERANDO CONSIDERE LA CONVOCANTE QUE SE MODIFICARON DIVERSOS VALORES DE TELA, ASÍ COMO A LA HORA QUE SE EMITIO LA PRESENTE JUNTA YA NINGÚN LABORATORIO RECIBE MUESTRAS PARA ANALIZAR, SI NO HASTA EL DIA LUNES Y AGREGANDO QUE SE ENCUENTRAN SATURADOS LO MAS PRONTO QUE PUEDIERAN EMITIR EL RESULTADO SERIA PARA EL DIA 29 DE JULIO, POR LO QUE SOLICITAMOS SE AMPLIE PARA EL DIA 30 DE JULIO LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES.	NO SE ACEPTA, CON LA FINALIDAD DE DAR PRIORIDAD EN EL PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
51	81893	UNIFORMES EL TREN SA DE CV	PREGUNTA 207, ID84524 M. UT PERFORMANCE SA DE CV	AUN CUANDO EN EL ANEXO FAMILIA DE TELAS DEL APÉNDICE I CATALOGO DE BIENES DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN APARECE EN EN LA MISMA FAMILIA DE TELAS: TELA 16, POLIESTER 50% ALGODON 50% (M2) PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 41 CONDOI SUDADERA DEPORTIVA UNISEX, 42 CONDOI CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN), PARTIDA 41 CONDOI SUDADERA DEPORTIVA UNISEX, APÉNDICE I CATALOGO DE BIENES DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN, NUMERAL 6 MATERIALES, NUMERAL 6.1 6.1.1 TELA 100% POLIESTER ACABADO PIEL DE BURKAZO, 6.2 TELA DE 125 G/M2 Y EN LA PARTIDA 42 CONDOI CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN), EN EL NUMERAL 6 MATERIALES INDICA: 6 MATERIALES 6.1 TELA 100% POLIESTER, COLOR NEGRO U OTROS 6.2 TELA DE 125 G/M2 ENTENDIMOS QUE AL SER DE LA MISMA FAMILIA DE TELA AMBAS DEBERAN CONTAR CON EL ACABADO BURKAZO, COMO LO INDICA EL APÉNDICE I CATALOGO DE BIENES DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN, NUMERAL 6 MATERIALES, NUMERAL 6.1 DE LA PARTIDA 41 CONDOI SUDADERA DEPORTIVA UNISEX, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA PREGUNTA NO SE ENCUENTRA VINCULADA A NINGUNA RESPUESTA EMITIDA POR ESTA CONVOCANTE, ASÍ COMO TAMPOCO REFERENCIA UN NUMERAL DE LA CONVOCATORIA NI DE SUS APÉNDICES, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO SE ATIENDE SU SOLICITUD.
52	81894	HPM REPRESENTACIONES DE RL DE CV	845405	EL RIP STOP CORRESPONDE A LIGAMENTO TAPETÁN, LA SARGA 2/1 CORRESPONDE A GABARDINA, NO PUEDEN SER AMBAS CARACTERÍSTICAS EN UNA SOLA TELA, PARA LA PARTIDA 72 SE REQUIERE RIP STOP (LIGAMENTO TAPETÁN) O GABARDINA (LIGAMENTO SARGA 2/1)?	LA TELA SOLICITADA PARA LA PARTIDA 72 ES GABARDINA (TIPO RIP STOP) CON TIPO DE LIGAMENTO SARGA 2/1, POR LO QUE DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES REFERIDAS EN LA FICHA TÉCNICA DE ESTA PARTIDA DEL APÉNDICE I DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
53	81896	TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN SA DE CV	846347	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE CONTAMOS CON 150 DIAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, AUN CUANDO LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE LIMITE AL 31 DE DICIEMBRE? EN CASO DE QUE LOS BIENES NO HAYAN SIDO ENTREGADOS ANTES DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO POR CAUSAS COMO RETRASOS EN LA ENTREGA DE MANUALES DE IDENTIDAD CON CANTIDADES FINALES, LA FORMALIZACIÓN TARDIA DEL CONTRATO O, COMO HA OCURRIDO EN EXPERIENCIAS ANTERIORES, LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA 30 DIAS DESPUÉS DEL FALLO, ¿SERÁ OBLIGATORIO PARA CADA PROVEEDOR GESTIONAR UNA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA PARA PODER CUMPLIR CON LA ENTREGA? LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE DICHS FACTORES AFECTARÍAN EL INICIO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN, Y QUE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA RESPONDEN AL CRONOGRAMA DE FABRICACIÓN SOLICITADO.	SE REITERA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 59.



ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
54	81898	TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN SA DE CV	845131	ES DE ENTENDER ENTONCES QUE EN CASO QUE LA FICHA TECNICA NO NUMERE LA CANTIDAD DE LOGOTIPOS ESTAS SE TOMARA QUE CON TARAN COMO MAXIMO 2 LOGOTIPOS. ES CORRECTA MI APROXIMACION.	NO ES CORRECTO, SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS LOGOTIPOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL APENDICE 1, DE LA CONVOCATORIA
55	81899	GCS IMAGEN EMPRESARIAL SA DE CV	JUNTA DE ACLARACIONES	PREGUNTA NUMERO 10 DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA MUNIBRO SA DE CV, PREGUNTA NUMERO 58 DE LA EMPRESA GRUPO PEEKMEX SA DE CV, PREGUNTA 209 DE LA EMPRESA MANUFACTURAS SERCA CONTINENTALES SA DE CV, PREGUNTA 495 DE LA EMPRESA INDALIM SA DE CV, CON RESPECTO A QUE DEBEMOS PRESENTAR CONSTANCIA DE CONFORMIDAD PARA LA NOM-004-SE-2021, INFORMACION COMERCIAL-ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA, EMITIDO POR LA UNIDAD DE VERIFICACION AUTORIZADA, PARA LA EVALUACION, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA RECONSIDERAR EL QUE SE DEBE PRESENTAR DICHA CONSTANCIA YA QUE EN MATERIA DE NORMALIZACION EN MEXICO PARA PRODUCTOS TEXTILES ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE SE APLIQUE PARA DICHOS PRODUCTOS, LO CUAL NOS GARANTIZA QUE EN EFECTO LOS FABRICANTE DE PRODUCTOS TEXTILES CUANDO MENOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS QUE SOLICITA ESTA NORMA.	SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 10, NO SE REQUIERE LA PRESENTACION DE DICTAMEN EMITIDO POR LA UNIDAD VERIFICACION AUTORIZADA PARA LA NOM-004-SE-2021.
56	81901	MAGNOCOM SA DE CV	PRECISION DE LA 7 A LA 16.	CON RESPECTO A LAS PRECISIONES DE LA 7 A LA 16, ENTENDEMOS QUE SE PUEDE UTILIZAR INDISTINTAMENTE CUALQUIERA DE LOS 2 METODOS SEÑALADOS CONFORME EL LABORATORIO TENGA ACREDITADOS, YA SEA POR LA NMX-A-13938/1-INNTEX-2012 METODO HIDRAULICO O POR NMX-A-13938/2-INNTEX-2012 METODO NEUMATICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APROXIMACION?	LAS PRUEBAS DE REVENTAMIENTO DE LAS PARTIDAS REFERIDAS SE DEBERAN REALIZAR DE CONFORMIDAD CON LO APLICABLE EN LA NORMA NMX-A-13938/1-INNTEX-2012 Y NMX-A-13938/2-INNTEX-2012.
57	81902	MAGNOCOM SA DE CV	PREGUNTA 9 Y 98	CON RELACION A LAS RESPUESTAS DADAS A LAS PREGUNTA 9 Y 98 DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORA MUNIBRO Y TOPO TACTICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR Y UNIFICAR EL CRITERIO UTILIZADO EN LA LICITACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-06-460-000400001-N-13-2025 PARA LA ADQUISICION SECTORIZADA DE ROPA QUIRURGICA Y HOSPITALARIA, EN LA CUAL EN SU PRECISION 15 MANIFESTARON LO SIGUIENTE: "DEBE DECIR PREVIO AL PAGO DE ANTICIPO, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FOLIO Y/O CONFORME EL PROCEDIMIENTO QUE TENGA LA AFIANZADORA Y/O LAS PARTICIPANTES PARA SU OTORGAMIENTO, LA GARANTIA DE ANTICIPO POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, QUE DEBERA AJUSTARSE A LOS FORMATOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL POR LAS QUE SE APROBUBAN LOS MODELOS DE PÓLIZAS DE FIANZAS CONSTITUIDAS COMO GARANTIA EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS REALIZADAS AL AMPARO DE LA LAJASSP Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE ABRIL DE 2022, DICHA GARANTIA SUSTENTARA HASTA SU TOTAL AMORTIZACION O DEVOLUCION." LO ANTERIOR DERIBO A QUE COMO SE HA COMENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA OTORGAR DICHO ANTICIPO ES INVARIABEMENTE NECESARIO CONTAR CON EL CONTRATO PARA QUE LAS AFIANZADORAS EXTENDAN UNA FIANZA DE ANTICIPO, YA QUE DICHAS ENTIDADES FINANCIERAS, REQUIEREN ASEGURAR A QUE SE COMPROMETE ESTAS FIANTAS CON EL PROVEEDOR.	SE REITERAN LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS 9 Y 98.
58	81903	MAGNOCOM SA DE CV	PREGUNTA 489	CON RELACION A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL PROVEEDOR MEXIN SA DE CV, RESPONDEN QUE REMITIRSE A LA PRECISION 28, LA PRECISION MENCIONADA, HACE REFERENCIA A OTRO SENTIDO, POR LO QUE SOLICITAMOS SE RESPONDA ESA PREGUNTA COMPLEMENTANDO EN LAS TABLAS REFERIDAS DEL APENDICE V, EN LA PAGINA 2 TABLA ROPA SUPERIOR - HOMBRE (EN CM) MENCIONAN MEDIDAS DE CINTURA, ESTA MEDIDA NO ES MUY COMUN PARA PRENDAS DE CABALLERO, POR LO QUE LA PREGUNTA ES ¿LAS PRENDAS DE CABALLERO DEBERAN DE LLEVAR SILUETA PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS? APARTE EN LA TABLA TALLAS ESTANDAR PARA HOMBRE Y MUJER (EN CM) DE DUPLICA LA TALLA CH, PODRAN MODIFICAR ESTO?	PARA LA DETERMINACION DE LAS TALLAS UNISEX, SE DEBERAN TOMAR COMO REFERENCIA LAS MEDIDAS DE HOMBRE



ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
59	81904	HERA INDUSTRIAS SA DE CV	PREGUNTA 89 DEL ANEXO I ID 814980	EN RELACION CON EL PUNTO 2.1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-400-006400001-N-14-2025, REITERAMOS NUESTRA SOLICITUD DE AMPLIAR LA VIGENCIA CONTRACTUAL HASTA EL 2 DE ENERO DE 2026, YA QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE HASTA 150 DÍAS NATURALES PREVISTO EN EL PUNTO 3.1, Y EL TIEMPO ADICIONAL PARA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO CONFORME AL PUNTO 8.1, PODRÍAN EXTENDER LA EJECUCIÓN AL 2 DE ENERO DE 2026, DE MANTENERSE ESA FECHA COMO LÍMITO, SE GENERARÍA UNA CONTRADICCIÓN ENTRE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA, LO CUAL PODRÍA DERIVAR EN INCUMPLIMIENTOS NO IMPUTABLES AL PROVEEDOR, INSEGURIDAD JURÍDICA Y AFECTACIONES A LA OPERATIVIDAD DEL PROCEDIMIENTO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO DE NEGATIVA, SOLICITAMOS SE FUNDY MOTIVE CLARAMENTE COMO SE GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS SIN COMPROMETER LA LEGALIDAD DEL PROCESO	SE REITERA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 89, ESTE PROCEDIMIENTO ES PARA EL EJERCICIO 2025, POR LO QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SECA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
60	81905	HERA INDUSTRIAS SA DE CV	90 DEL ANEXO I ID 814981	EN RELACION CON EL PUNTO 2.1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-400-006400001-N-14-2025, REITERAMOS LA SOLICITUD DE AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 2 DE ENERO DE 2026, PUES EL PLAZO DE ENTREGA DE HASTA 150 DÍAS NATURALES Y LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO PUEDEN EXTENDER LA EJECUCIÓN MAS ALLÁ DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE NO AJUSTARSE ESTA VIGENCIA, SE GENERARÍA UNA CONTRADICCIÓN ENTRE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y LA VIGENCIA CONTRACTUAL, LO QUE PODRÍA DERIVAR EN INCUMPLIMIENTOS NO IMPUTABLES AL PROVEEDOR, INSEGURIDAD JURÍDICA Y DIFICULTADES EN LA OPERATIVIDAD DEL PROCEDIMIENTO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO DE NEGATIVA, SOLICITAMOS SE FUNDY MOTIVE CLARAMENTE COMO SE GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO SIN AFECTAR LA LEGALIDAD DEL PROCESO.	PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN TODAS LAS PARTICIPANTES CUENTAN CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS SERÁN A CARGO DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARTICIPANTE, QUIENES SERÁN RESPONSABLES DE LOS MISMOS EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SERÁ A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
61	81906	HERA INDUSTRIAS SA DE CV	112 DEL ANEXO I ID 815005	CON FUNDAMENTO EN EL INCISO II DEL PUNTO 8.1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-400-006400001-N-14-2025, SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE SE CONSIDERE NUEVAMENTE EXCLUIR LOS FINES DE SEMANA DEL PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS AL PAGO DE ANTICIPO, DEBIDO A QUE LAS APLAZADORAS NO OPERAN EN DÍAS NO LABORABLES, LO QUE LIMITA LA POSIBILIDAD REAL DE CUMPLIR CON EL REQUISITO EN ESE PERÍODO, AJUSTAR EL CONTRATO A DÍAS HÁBILES FACILITARÍA UN PROCESO MAS JUSTO Y VIABLE PARA LOS PROVEEDORES, EVITANDO RETRASOS INNECESARIOS Y GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD Y EFECTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, LA NEGATIVA A ESTA PROPUESTA PODRÍA TRADUCIRSE EN OBSTÁCULOS ADMINISTRATIVOS Y DEMORAS EN LA LIBERACIÓN DE ANTICIPOS, IMPACTANDO NEGATIVAMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO DE NEGATIVA, FAVOR DE FUNDAMENTAR Y MOTIVAR.	SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 112.
62	81907	HERA INDUSTRIAS SA DE CV	113 DEL ANEXO I ID 815008	CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-400-006400001-N-14-2025, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NUEVAMENTE QUE SE CONSIDERE NO CONTAR LOS FINES DE SEMANA DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DADO QUE LAS APLAZADORAS NO OPERAN EN DÍAS NO LABORABLES, LO QUE PODRÍA DIFICULTAR EL CUMPLIMIENTO O OPORTUNO DE ESTE REQUISITO, LA EXCLUSIÓN DE LOS FINES DE SEMANA EN EL CONTRATO PERMITIRÍA A LOS PROVEEDORES CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA, EVITANDO RETRASOS QUE PODRÍAN AFECTAR LA FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE NO ACEPTARSE ESTA PROPUESTA, SE CORRE EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTOS INVOLUNTARIOS Y POSIBLES SANCIONES, ASÍ COMO DEMORAS QUE IMPACTARÍAN NEGATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO DE NEGATIVA, SOLICITAMOS SE FUNDAMENTE Y MOTIVE LA DECISIÓN.	SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 113.
63	81908	HERA INDUSTRIAS SA DE CV	197 ID 8145102	EN RELACION AL DOCUMENTO APÉNDICE I PARTIDAS 124,125,126,127,128 Y 129 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE RECONSIDERE SE NOS PERMITA PRESENTAR INFORMES DE RESULTADOS DE LABORATORIO RÁPIDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA UNE EN ISO 13287: 2019 CON EL FIN DE ESTABLECER LOS MISMOS CRITERIOS DE RESULTADOS Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE ÚNICAMENTE EN MÉXICO EXISTE UN LABORATORIO ACREDITADO CON LA PRUEBA UNE EN ISO 13287: 2019, ADEMÁS LOS TIEMPOS DE ESTE PROCEDIMIENTO SON MUY CORTOS Y NO NOS PERMITIRÍA OBTENER LOS RESULTADOS EN TIEMPO Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE PROCEDIMIENTO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO DE NEGATIVA, SOLICITAMOS SE FUNDAMENTE Y MOTIVE LA DECISIÓN.	PARA LAS PARTIDAS 124, 125, 126 Y 127 NO SE SOLICITA LA PRUEBA DE RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO, EN LO QUE RESPECTA A LAS PARTIDAS 128 Y 129, SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES DEL APÉNDICE I DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
64	81909	UNIFORMES EL TREN SA DE CV	PREGUNTA 194, ID845094, IREAMOHLE SA DE CV	APÉNDICE Y EN DONDE NOS HICIERON EL FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE TALLAS NUMÉRICAS Y ALFABÉTICAS QUE LAS MEDIDAS SEÑALADAS NO CORRESPONDEN A LAS MEDIDAS QUE DEBEN TENER LAS DIFERENTES PRENDAS QUE LOS USUARIOS REQUIERAN. EN LAS TALLAS NUMÉRICAS PANTALÓN HOMBRE, USTEDES MARCAN POR UN LADO LA TALLA CON SU CORRESPONDIENTE MEDIDA DE CINTURA Y CADERA, EN LA TALLA 32 PARA MEDIDA DE CINTURA USTEDES MANTEN UN RANGO DE 78 A 80 CM, 78 CM, EQUIVALEN A 30.7 PULGADAS POR LO TANTO ESE PANTALÓN NO LE CERRARÍA A UN (CABALLERO) TALLA 32. EN ESE SENTIDO LA MEDIDA MÍNIMA DEBERÍA DE SER DE 81.3 A 83.8 CM, QUE EQUIVALEN A 32-33 PULGADAS. UNA PERSONA TALLA 32 SE PUEDE PONER UN PANTALÓN TALLA 33 SIN NINGUN PROBLEMA, PERO NO SE PUEDE PONER UN PANTALÓN DE 30.7 PULGADAS EN LO QUE CORRESPONDE A CADERA, ÉSTA DEBE SER DE 17.8 A 23.4 CM, MÁS AMPLIA QUE LA CINTURA. PANTALONES DE DAMA EL CRECIMIENTO DE LA CADERA CON RESPECTO A LA CINTURA DEBERÁ SER DE 22.6 A 30.5 CM, EN EL CASO DE LOS PANTALONES CON ELÁSTICO (PANTS, PANTALÓN QUIRÚRGICO, ETC.), LA MEDIDA DE LA CINTURA ESTIMADA DEBE DE DAR DE 10.2 A 15.2 CM, DE LA MEDIDA DE CINTURA EN TALLA NUMÉRICA, EN LAS PRENDAS SUPERIORES LA AMPLITUD DE LA PRENDA DEBE DE SER SEGÚN EL TIPO DE PRENDA: PLAYERA CUELLO REDONDO DEBE DE TENER UNA AMPLITUD DE 2.5 A 5 CM, EN TALLAS NUMÉRICAS LA EQUIVALENCIA A TALLAS ALFABÉTICAS SERÍA: ECH-34, CHS-36, M-38, G-40, ETC. Y ASÍ SUCESIVAMENTE. EN PLAYERAS TIPO POLO LA AMPLITUD DEBE DE IR DE 5.0 A 7.5 CM, SOBRE LA MISMA BASE ANTERIOR, PARA LAS CAMISAS Y CAMISOLAS LA AMPLITUD DEBE DE IR DE 10 A 15 CM, RESPECTO A LA TALLA NUMÉRICA, EN CASO DE QUE SOLICITARAN LAS PRENDAS EN TALLA ALFABÉTICA ES EXACTAMENTE IGUAL A LOS CASOS ANTERIORES, SERÍA: ECH-34, CHS-36, M-38, G-40, ETC. Y ASÍ SUCESIVAMENTE. FINALMENTE, EN LO QUE CORRESPONDE A CHAMARRAS LA AMPLITUD DE LA TALLA DEBE SER DE 20 A 25.5 CM POR ENCIMA DE LA TALLA NUMÉRICA, SOLICITAMOS RECONSIDEREN LOS CUADROS DE MEDIDAS PROPORCIONADOS EN EL APÉNDICE V.	LAS TALLAS SERÁN PROPORCIONADAS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON EL APÉNDICE V DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
65	81910	UNIFORMES EL TREN SA DE CV	PREGUNTA 222, ID845131, UNIFORMES EL TREN SA DE CV	SOLICITAMOS QUE INDUJEN CON CLARIDAD LA CANTIDAD DE LOGOTIPOS QUE PRESENTARÁ LA PRENDA, NI UBICACIÓN CLARA, NI EL TAMAÑO PROMEDIO, SOLICITAMOS SEAN CLAROS EN EL TEMA.	NO ES CORRECTO, SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS LOGOTIPOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL APÉNDICE I DE LA CONVOCATORIA
66	81911	UNIFORMES EL TREN SA DE CV	PREGUNTA 251 ID845143, UNIFORMES EL TREN SA DE CV	SOLICITAMOS QUE INDIQUE CON CLARIDAD Y PRECISIÓN A LAS ENTIDADES PARTICIPANTES QUE EL CONTRATO QUE ELABOREN SEA CONFORME EL MODELO DE CONTRATO QUE SE ENCUENTRA EN EL NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA DENOMINADO COMO ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO.	SE REITERA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 251.
67	81912	HPM REPRESENTACIONES S DE RL DE CV	845143	EN LOS VALORES A QUE SE REFIEREN LOS PARAMETROS DE LAS PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA COMO SON LOS SIGUIENTES IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS 65 + 5% POLIESTER 35 + 5% ALGODÓN Y OTROS DEL MISMO TIPO, SE DEBE INTERPRETAR COMO 65 +/- 5% POLIESTER 35 +/- 5% ALGODÓN, ES DECIR VALORES MÁS, MENOS EL % DE VARIACIÓN O SOLO SE ACEPTA EL INCREMENTO EN EL VALOR?	EN LOS VALORES DE REFERENCIA, LAS TOLERANCIAS DEBERÁN CONSIDERARSE COMO ±.
68	81913	MANUFACTURAS SERGA CONTINENTALES SA DE CV	NUMERO DE PREGUNTA: 197 ID 845102 EMPRESA: MANUFACTURAS SERGA CONTINENTALES SA DE CV	EN RELACIÓN AL DOCUMENTO APÉNDICE I, PARTIDAS 124, 125, 126, 127, 128 Y 129 PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA, RECONSIDERE PRESENTAR UN INFORME DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA BAJO UN MÉTODO INTERNO, YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA UNE EN ISO 13297:2020 LIMITA LA UN SOLO LABORATORIO QUE PUEDE REALIZAR DICHA PRUEBA Y CON ESTO SE LIMITA TAMBIÉN LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO DE NEGATIVA FAVOR DE FUNDAMENTAR Y MOTIVAR.	PARA LAS PARTIDAS 124, 125, 126 Y 127 NO SE SOLICITA LA PRUEBA DE RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO, EN LO QUE RESPECTA A LAS PARTIDAS 128 Y 129, SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS PRUEBAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES DEL APÉNDICE I DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
69	81914	UNIFORMES EL TREN SA DE CV	PREGUNTA 249, ID845181, UNIFORMES EL TREN SA DE CV	CON RELACIÓN A LA RESPUESTA DADA AL CONSECUTIVO 249 DE LA PREGUNTA REALIZADA POR MI REPRESENTADA, NOS PERMITAMOS INSISTIR EN QUE LAS CONDICIONES DE LAVADO Y SECADO NOS LAS DEBEN PROPORCIONAR USTEDES, ELLO YA QUE LA NORMA NMX-A-5077-INNTEX-2015 ESPECIFICA UN MÉTODO PARA LA DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE TELAS, PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ARTÍCULOS TEXTILES CUANDO SE SOMETEN A UNA COMBINACIÓN APROPIADA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAVADO Y SECADO, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS EN LA NORMA NMX-A-6330-INNTEX-2015, LA CUAL PERMITE DIVERSAS OPCIONES DE TEMPERATURAS, TIPO DE AGITACIÓN, NIVELES DE AGUA, TIEMPO DE LAVADO, Y DIFERENTES TIPOS DE SECADO, PUES NO ES LO MISMO QUE LA TELA SE SEQUE EN REJILLA, QUE EN TÓMBOLA (COMÚNMENTE CONOCIDA SECADORA), SE ADJUNTA CUADRO DE PROCEDIMIENTOS DE LAVADO Y SECADO PARA QUE NOS INDICEN CUAL DEBEMOS DE APLICAR.	EL INFORME DE RESULTADOS DEBERÁ PRESENTARSE CON LAS CONDICIONES DE LAVADO Y SECADO QUE EL LABORATORIO CONSIDERE DE CONFORMIDAD CON LA NORMA NMX-A-6330-INNTEX-2015



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ANEXO II "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."

No.	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
70	81915	ELMECA SA DE CV	PREGUNTA NÚMERO 197 CON ID: 845102	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR PARA LAS PARTIDAS DE CALZADO DE LA 119 A LA 145. SE NOS PERMITA INCLUIR LAS PRUEBAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3 CALIDAD DEL ANEXO TÉCNICO DONDE SE ESTABLECE QUE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD SERÁN EMITIDAS POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA ESTO SIN CONSIDERAR LA LIMITANTE DE QUE LOS RESULTADOS DE LAS NORMAS O MÉTODOS SEAN TAMBIÉN. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA EN CASO DE NEGATIVA MOTIVAR Y FUNDAMENTAR.	SE REITERA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 197.
71	81917	ELMECA SA DE CV	PREGUNTA NÚMERO 197 CON ID: 845102	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA INCLUIR LAS PRUEBAS DE NMX-S-451-1989 Y NRF-044-CFI-2007 PARA LAS PARTIDAS DE CALZADO DE LA 119 A LA 145. SE NOS PERMITA INCLUIR LOS RESULTADOS BAJO MÉTODO INTERNO DE LABORATORIO. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA EN CASO DE NEGATIVA MOTIVAR Y FUNDAMENTAR.	LA PREGUNTA NO SE ENCUENTRA VINCULADA A NINGUNA RESPUESTA EMITIDA POR ESTA CONVOCANTE, ASÍ COMO TAMPOCO REFERENCIA UN NUMERAL DE LA CONVOCATORIA NI DE SUS APENDICES, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO SE ATIENDE SU SOLICITUD.
72	81918	MENJACUMI SA DE CV	PREGUNTA 249, ID 845161, UNIFORMES EL TREN SA DE CV	DONDE NO SE ESPECIFIQUEN CONDICIONES DE LAVADO Y SECADO PARA LA PRUEBA DE ESTABILIDAD DIMENSIONAL. ¿PODEMOS PRESENTAR EL INFORME DE RESULTADOS CON LAS CONDICIONES DE LAVADO Y SECADO QUE EL LABORATORIO CONSIDERE ADECUADOS PARA EL TIPO DE TELA?	EL INFORME DE RESULTADOS DEBERÁ PRESENTARSE CON LAS CONDICIONES DE LAVADO Y SECADO QUE EL LABORATORIO CONSIDERE DE CONFORMIDAD CON LA NORMA NMX-A-6380-INTEK-2015.
73	81924	TEKSKIN SA DE CV	PREGUNTA 438 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	AGRADECIMOS SU RESPUESTA, SIN EMBARGO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE NOS CONFIRME DE MANERA EXPRESA SI ES PROCEDENTE PRESENTAR UN FORMATO A.3 DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA PARTIDA, MANIFESTANDO EN CADA UNO SI ACEPTA O NO LA ASIGNACIÓN TOTAL O SU DESAGUACIÓN COMO SEGUNDA O TERCERA FUENTE DE ABASTO. EN CASO DE NO SER PROCEDENTE LA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL POR PARTIDA, ENTENDEMOS ENTONCES QUE EN UN SOLO FORMATO A.3 DEBEREMOS ESPECIFICAR PARTIDA POR PARTIDA, DICHA ACEPTACIÓN O NO.	SE REITERA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 438.
74	81925	TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN SA DE CV	847233	EN EL TENDI QUE NECESITAMOS LAS CANTIDADES MÍNIMAS POR COLOR POR PARTIDA PUDIENDO SER UNA MISMA PARTIDA VARIOS COLORES. ENTENDEMOS QUE ESTAS CANTIDADES POR COLOR DEBEN SER ENTREGADAS JUNTO CON SU MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO 3.5. YA QUE SIN ESTAS CANTIDADES MÍNIMAS POR COLOR NO PODEMOS INICIAR PRODUCCIÓN DE LAS TELAS Y HASTA QUE NO SEAN ENTREGADAS POR LO MENOS LAS MÍNIMAS NO SE INICIARÁ EL TIEMPO DE ENTREGA. ES CORRECTA LA APLICACIÓN?	EL LISTADO DEFINITIVO DE COLORES Y TALLAS SERÁN PROPORCIONADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS DE LAS PARTICIPANTES A LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3, CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.